



COPA NACIONAL CIRCUITO DE NAVARRA
7 al 9 de junio 2024

Fecha: 9 DE JUNIO 2024
Asunto: DECISIÓN 8

Hora: 13:10
Doc. Nº: 18

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante nº 41

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Director de Carrera, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 41 – ALEJANDRO IRIBAS ESTRADA

Concursante: ESCUDERIA LA CORUÑA

Hora: 12:16 – 12:23 – 12:25 – 12:28 – 12:44

Hecho: No permanecer dentro de los límites de pista repetidamente.

Infracción: Incumplir el Art. 14 del Reglamento Deportivo Copa Nacional VLINE

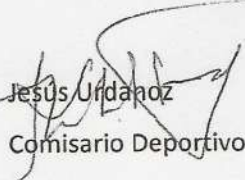
Decisión: 15 segundos de penalización.

De acuerdo al artículo 14 del citado Reglamento, los pilotos que no permanezcan dentro de los límites de pista en 4 ocasiones recibirán una penalización de 5 segundos, y una penalización de 10 segundos a la quinta infracción. El piloto mencionado ha realizado track limits en un total de cinco veces, y se procede a aplicar la penalización de 15 segundos al resultado de la carrera 1.

Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Gonzalo Planter Lerma
Presidente CC.DD


Comisario Deportivo


Ana Paula Ferreira
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora: